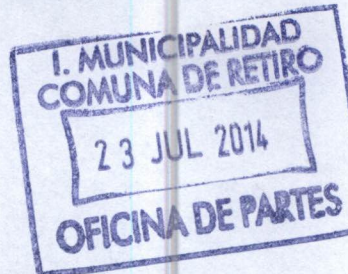


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL A JEFE DAEM.

DECRETO EXENTO N° 2352

RETIRO, **23 JUL. 2014**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-1994, Art. 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.
- 3.- Solicitud de Feriado Legal, presentada y autorizada en favor del Sr. Miguel Bueno Fuentes, Jefe del DAEM.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** Feriado Legal al Profesional de la Educación se indica, conforme el detalle que se señala:

NOMBRE	: MIGUEL ANDRES BUENO FUENTES
C.I. N°	: 5.231.212-4
A CONTAR DEL	: 24-07-2014
AL	: 25-07-2014
TOTAL DIAS	: 02 días año 2014
PENDIENTES	: 12 días Año 2014

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBFRVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Archivo DAEM
- 4.- Interesado.